



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 NOV, 2002

RES.H.N° 1623-02

Expte.No.4285/01

VISTO:

La Resolución HCD.No.546/01 mediante la cual se otorga incremento temporario de dedicación a la Prof. Teresita Isabel Mercado, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 01-12-01 y hasta el 30-11-02; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Sede Regional Tartagal solicita prórroga del incremento de dedicación otorgado hasta el 30-11-03;

Que el pedido se funda en las tareas que la Lic. Mercado se encuentra desarrollando en la Coordinación de Extensión Universitaria de Sede Regional Tartagal, en cuyo rol ha desplegado una importante labor tendiente a lograr la efectiva inserción de la universidad en el medio;

Que el financiamiento de lo solicitado, será atendido con los ahorros producidos por la reducción de dedicación de la Prof. María Laura de Arriba en el cargo de Profesora Adjunta Regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26-11-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga del incremento temporario de dedicación a la Prof. Teresita Isabel MERCADO, D.N.I.No.20.645.019, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, de semiexclusiva a exclusiva, a partir del 01-12-2002 y hasta el 30-11-2003.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el incremento de dedicación aludido en el artículo anterior, a los ahorros generados en el Inciso 1. Gastos en Personal de Sede Regional Tartagal, por reducción de dedicación de la Prof. María Laura de Arriba -Resol.No.216-SRT-02-.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE la Prof. Teresita Mercado, y comuníquese a Sede Regional Tartagal, Dirección General de Personal y Departamento de Docencia.

D^{CA} SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

